

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GIRALDO, ANTIOQUIA.

LISTA DE TRASLADO No. 002 de 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TÉRMINO
Ejecutivo. 2020-00007	Gladys Elena Muñoz Jaramillo	Gabriel Jaime Lopez Urrego.	Corre Traslado	Tres días

Se fija el presente traslado (Liquidación de crédito) en lugar visible de la secretaría, hoy, 14 de octubre de dos mil veintiuno, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de **Tres días**.

Empieza a correr el término, el 15 de octubre de dos mil diecinueve a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En constancia, firmo.

YEISON ANDRÉS CASTAÑO QUINTERO
Secretario

Vence el término el 20 de octubre de dos mil veintiuno, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.). En constancia, firmo.

YEISON ANDRÉS CASTAÑO QUINTERO

Secretario

Firmado Por:

**Yeison Andres Castaño Quintero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Giraldo - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **021c40075dd6bfa4317f4c2afe1caa0a4eaba6209be0315e0b60459be4cf6260**

Documento generado en 14/10/2021 11:14:14 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**